

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 29 DE JULIO DE 2016.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

- D. José Juan Fernández Zarco.

CONCEJALES:

- D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.
- D. David López Rivas.
- D.^a Marisol Izquierdo Doral.
- D. Samuel Muñoz Yuste.
- D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo.
- D. Alberto Lara Fonseca.
- D. Alberto Mayordomo Pulpón.

INTERVENTOR:

- D. Jaime Leceta Martínez.

SECRETARIA ACCTAL.:

- D.^a. M.^a Dolores Hernández Muñoz.

En la localidad de Pedro Muñoz, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veintinueve de julio de dos mil dieciséis, y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reunió, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria, con los miembros Corporativos que se reseñan en la presente Acta Plenaria.

Comprobado que ha sido constituida válidamente la sesión con la asistencia del quórum necesario para su celebración, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales.

No asisten D.^a María Beatriz Fernández Moreno, D.^a Marina Hidalgo Mayoral, D.^a María Teresa Cobo Peinado, D.^a María Alejandra Rodríguez Carretero y D.^a Sonia Hidalgo Peinado, habiendo excusado su asistencia.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, y antes de pasar a tratar los asuntos que componen el orden del día, disculpa la asistencia de las Concejales del Grupo Municipal Socialista D.^a María Beatriz Fernández Moreno, D.^a Marina Hidalgo Mayoral y D.^a María Teresa Cobo Peinado. A continuación, cede el turno de palabra a D. Alberto Lara Fonseca, que disculpa asimismo la asistencia de las concejales del Grupo Municipal del Partido Popular D.^a María Alejandra Rodríguez Carretero y D.^a Sonia Hidalgo Peinado.

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Juan Fernández Zarco, abre la sesión, procediéndose según el siguiente **Orden del Día**:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2016.

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN.

1. Dación de Cuentas. Decretos de Alcaldía.
2. Dación de Cuentas: Modificación de crédito 07/2016.
3. Dación de Cuentas: Modificación de crédito 08/2016.
4. Dación de Cuentas: Modificación de crédito 09/2016.
5. Dación de Cuentas: Pago cuota Promancha.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La grabación audiovisual de la sesión queda archivada en el expediente custodiada por el Departamento de Secretaría dentro del Archivo Municipal, y consta de un único CD que contiene los siguientes archivos:

CD: Contiene el archivo denominado **pleno160729_1.mp4** junto a su valor hash: **fb52c20c23b19579ab97c6a9ece8f6b952859e82.**

La delimitación de los puntos del orden del día en la presente acta se indica mediante numeración del soporte CD, nombre del archivo de grabación, y código de tiempo con formato 00:00:00, que se corresponde con horas:minutos:segundos.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2016.

[Registro de Grabación: CD, pleno160729_1.mp4: Inicio: 00:00:50 – Fin: 00:01:35]

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para preguntar a los miembros de la Corporación Municipal si tienen alguna objeción al acta que previamente fue remitida para su lectura a todos los concejales miembros junto a la convocatoria de la sesión: acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Pedro Muñoz el día **30 de junio de 2016.**

Abierto el turno de votaciones por el Sr. Alcalde-Presidente, el portavoz del Grupo Municipal Popular en esta sesión, D. Alberto Mayordomo Pulpón, manifiesta que la posición del Grupo Popular va a seguir siendo el voto en contra como en plenos anteriores. A continuación, interviene el portavoz del Grupo Municipal Socialista en esta sesión, D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero, para emitir el voto favorable del Grupo Socialista al acta.

Por lo que sometido a votación, con seis votos a favor de los Concejales presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista (Don José Juan Fernández Zarco, Don Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero, Don David López Rivas, Doña Marisol Izquierdo Doral, Don Samuel Muñoz Yuste, y D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo), y el voto en contra de los dos Concejales presentes del Grupo Municipal del Partido Popular (Don Alberto Lara Fonseca y Don Alberto Mayordomo Pulpón), y, por tanto, por mayoría absoluta, se aprueba el acta de la **sesión ordinaria de Pleno de 30 de junio de 2016.**

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN.

[Registro de Grabación: CD, pleno160729_1.mp4: Inicio: 00:01:36 – Fin: 00:03:30]

1. DACIÓN DE CUENTAS. DECRETOS DE ALCALDÍA.

A instancia del Sr. Alcalde-Presidente, el Sr. Secretario informa que se ha puesto a disposición de los grupos políticos la Relación de Decretos que comprende las Resoluciones de Alcaldía desde **la número 499 a la número 590 del año 2016**, ambas inclusive.

2. DACIÓN DE CUENTAS: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 07/2016.

Se da cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 2 de junio de 2016 referente a Modificación de Créditos 07/2016 en su modalidad de generación de créditos por ingresos, según lo establecido en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales correspondiente al plan especial de empleo zonas rurales deprimidas 2016, por importe de 56.925,18 euros.

3. DACIÓN DE CUENTAS: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 08/2016.

Se da cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 8 de julio de 2016 referente a Modificación de Créditos 08/2016 en su modalidad de generación de créditos por ingresos, según lo establecido en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales correspondiente al Proyecto de Mejora del Barrio de la Vereda, por importe de 24.345,95 euros.

4. DACIÓN DE CUENTAS: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 09/2016.

Se da cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 8 de julio de 2016 referente a Modificación de Créditos 08/2016 en su modalidad de generación de créditos por ingresos, según lo establecido en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales correspondiente al primer plan de empleo de la Diputación Provincial de Ciudad Real 2016, por importe de 73.870,00 euros.

5. DACIÓN DE CUENTAS: PAGO CUOTA PROMANCHA.

Se da cuenta de la comunicación remitida por la Asociación Promancha para el pago de la cuota municipal correspondiente al ejercicio 2016 y que asciende al importe de 3.731,47 euros.

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS.

[Registro de Grabación: CD, pleno160729_1.mp4: Inicio: 00:03:31 – Fin: 00:03:45]

El Sr. Alcalde-Presidente pide a los concejales que expresen sus ruegos y preguntas. Ningún concejal pide el turno de palabra.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Alcalde-Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos del día 29 de julio de 2016, de todo lo cual como Secretaria Accidental doy fe.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria Accidental,

Fdo.: José Juan Fernández Zarco.

Fdo.: M^a Dolores Hernández Muñoz.